



INFORME DE EVALUACIÓN

**I. INTRODUCCIÓN:**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre de 2025, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Conforme al Memorándum DOP/COP N° 513/2025 de fecha 22 de octubre del 2025 en la Oficina de Coordinación, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.- conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Sócrates Jonathan Fretes, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dra. Elena García, en representación de la Dirección de Gestión Médica.

**II. ANTECEDENTES:**

Que, por MEMORANDUM identificado como MEM-3824-2025-000118 de fecha 28 de agosto de 2025, la Dirección de Gestión Médica, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", recepcionado en fecha 04 de setiembre de 2025.

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 193/2025, de fecha 09 de setiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).-

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 475.206.-

Que por Resolución C.A. N° 066-002/2025 de fecha 17 de setiembre del 2025, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su: **Art. 1°** Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS" con ID N° 475.206.- **Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS" con ID N° 475.206.- **Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP).- **Art. 4°** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.- **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

**III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA 5000032874 de fecha 17 de setiembre de 2025, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y de Laboratorio" del Programa N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y que cuenta con

Abg. Sócrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.869  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Elena C. García Acosta  
Mg. Química Farmacéutica - UNP  
Regente DPE  
Reg. Prof. N° 3102



disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3701/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

**IV. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

Conforme al Acta de fecha 22 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:10 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.-

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- **ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR- RUC: 875592-2**

**V. INFORME JURIDICO**

A los efectos de elevar el informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.-, en conformidad al PBC y las estipulaciones legales de la ley conforme al Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a las estipulaciones legales de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Reglamentario.

**1- ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR – RUC: 875592-2**

**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:**

Monto Total	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
800.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Reglamentario.

**NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES**

**ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR - RUC: 875592-2**

- DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR, CON C.I. N° 875.592.-
- DEYNI YASMINE ARAR PLANAS, CON C.I. N° 3.955.140.-

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Elvira*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Elvira C. Acosta  
Ms. Química Farmacéutica - UNA  
Regente DPE  
Req. Prof. N° 3342



**INFORME SINARH**

El reporte del Sistema SINARH desprende que la persona que ostenta la representación de la firma oferente no se encuentra ligada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

**REGISTRO DE INHABILITADOS**

Se verificó en el Registro de Inhabilitados si el oferente presentado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, encontramos que el mismo se halla HABILITADO.

En consecuencia y verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; por tanto no se encuentran objeciones legales.-

Por lo expuesto, se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-

**VI. CAPACIDAD FINANCIERA**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente):** Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.
- **Endeudamiento (pasivo total / activo total):** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2022, 2023 y 2024.
- **Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente):** El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR					MONTO DE LA OFERTA		800.000.000	
	2022		2023		2024		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	509.356.295	2,92	465.456.920	491.174.592	6,47	4,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	174.211.115		92.895.839	75.944.794			
Endeudamiento	Pasivo total	174.211.115	0,26	92.895.839	75.944.794	0,12	0,18	CUMPLE
	Activo total	657.420.118		620.201.948	635.442.267			
Rentabilidad	Utilidad Neta	82.137.914	1,37	43.371.895	32.191.364	0,54	0,88	CUMPLE
	Capital	60.000.000		60.000.000	60.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	509.356.295		465.456.920	491.174.592	415.229.798	120.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	174.211.115		92.895.839	75.944.794			

Abg. Sócrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 10.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Planas*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Elena C. García Acosta  
Mg. Química Farmacéutica - UNA  
Regente / DPE  
Reg. Prof. N° 3946



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.-

0000169

**VII. EXPERIENCIA REQUERIDA/ NIVEL DE FACTURACION**

Demostrar la experiencia en Provisión de Anteojos, Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2020 - 2021- 2022-2023-2024)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2022	ID 445617	800.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>800.000.000</b>
<b>MONTO DE LA OFERTA</b>		<b>800.000.000</b>
<b>60% DE LA OFERTA</b>		<b>480.000.000</b>

**VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Licitación: 475206 - LPII 159-25 ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS									
Lote 1 - MONOFOCALES									
Grupo 1 - ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 160000000 Máximo: 320000000), Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) Óptica María Auxiliadora	Precio Total	Características	Precio Referencial	Variación
1	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	91.086	12%
2	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	93.586	12%
3	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	80.000	80.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	101.573	-21%
4	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	106.573	-23%
5	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	91.086	12%
6	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	90.000	90.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	93.586	-4%
7	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	79.000	79.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	101.573	-22%
8	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	85.000	85.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	111.761	-24%
9	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	99.000	99.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	129.973	-24%
10	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	95.000	95.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	118.293	-20%
11	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	126.998	-21%
12	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	136.448	-23%
13	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	115.000	115.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	148.048	-22%
<b>Total por Grupo:</b>						<b>1.239.000</b>		<b>1.450.589</b>	<b>-15%</b>

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Caricia*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Ej. María C. Infancia Acosta  
C/ General Garmendia - UNL  
Resguardo / DPE  
Reg. Prof. N° 347



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.-

0000168

Lote 2 - LOTE									
Grupo 1 - LPN 159/25 ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 240000000 Máximo: 480000000), Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) Óptica María Auxiliadora	Precio Total	Características	Precio Referencial	Variación
1	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	106.823	-2%
2	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	92.000	92.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	120.598	-24%
3	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	115.598	8%
4	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/C	130.957	-24%
					<b>Total por Grupo:</b>	<b>422.000</b>		<b>473.976</b>	<b>-11%</b>

Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

La oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa. Por lo que no se solicita el desglose.

**IX. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES**

	ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
<b>8. Documentos legales.</b>	
<b>8.2 Personas Físicas.</b>	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC(*) 3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

*Escobar*  
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Eliana G. García Acosta  
Mg. Química Farmacéutica - UNZ  
Registro / OPE  
2014 / 001 / N° 3392



**X. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS**

Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica	ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de Anteojos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
<b>a. Autorización del fabricante:</b>	
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	
b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE
b. El proveedor deberá tener la habilitación de la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social denominado Certificado de Registro y Habilitación Casa de Óptica en estado VIGENTE.	CUMPLE
c. El proveedor deberá contar con laboratorio de Superficie y Montaje. El IPS podrá visitar a la Óptica y el laboratorio de Superficie y Montaje durante la evaluación de las ofertas, para constatar la capacidad de cumplir con los asegurados.	CUMPLE
d. El laboratorio óptico deberá contar con los equipamientos mínimos necesarios como ser: biseladora automática, lensómetro.	CUMPLE
e. El proveedor deberá proveer en concepto de comodato fronto focometro digital por el tiempo del contrato	CUMPLE
f. El proveedor deberá proveer en concepto de comodato instrumental testeador de rayos UV.	CUMPLE
g. El proveedor deberá contar con al menos un profesional del área de competencia dentro de su recurso humano como Lic. En Óptica y Contactología presentando la planilla de IPS, o contrato de trabajo con el carnet vigente que lo habilita (Copia de carnet autenticado por escribanía).	CUMPLE
h. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).	CUMPLE
i. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
j. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

**XI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS RECTORES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.206.-, a la firma – ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR con RUC N° 875592-2, por un monto máximo de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones) IVA incluido, y

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Le García*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Elena C. García Acosta  
Mg. Química Farmacéutica - UNA  
Regente / DPE  
Reg. Prof. N° 3947



monto mínimo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

**XII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

**Personas Físicas / Jurídicas**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe.

Abg. Secrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Diana C. García Acosta  
Mg. Química Farmacéutica - UNA  
Regente / DPE  
Reg. Prof. N° 3944



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA SEGUROS DEL IPS" ID N° 475.206.-

0000165

ANEXO I

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR - RUC: 875592-2

LOTE 1

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
2	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
3	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	80.000	80.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
4	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
5	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
6	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	90.000	90.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
7	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	79.000	79.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
8	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	85.000	85.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
9	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	99.000	99.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
10	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	95.000	95.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
11	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
12	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
13	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	115.000	115.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
<b>Total</b>						<b>1.239.000</b>	

LOTE 2

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
2	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	92.000	92.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
3	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
4	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
<b>Total</b>						<b>422.000</b>	

Monto total adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 475.205, a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR con RUC N° 875592-2, por un monto máximo Gs. 800.000.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES) IVA incluido, y monto mínimo Gs. 400.000.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES) IVA incluido.

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes  
Mat. N° 70.669  
Dirección Jurídica  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*[Firma]*  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Elena C. García Acosta  
Química Farmacéutica - UNA  
Regente / DPE  
Reg. Prof. N° 3977